

Se suscribe á este periódico en la imprenta y librería de VILLANUEVA, Plaza Mayor, número 2, á 8 rs. al mes, 22 por trimestre y 80 por un año



Los artículos, avisos y reclamaciones se dirigirán á la Redaccion establecida en la misma imprenta, francos de parte, sin cuyo requisito no se recibirán.

BOLETIN OFICIAL

DE BURGOS.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BURGOS.

ARTICULO DE OFICIO.

Circular núm. 252.

En un expediente instruido por el Ayuntamiento de Ontoria Valdearados en conformidad á lo prescripto en la Real instruccion 20 de Diciembre de 1847, se justifica que por efecto del hielo que su frieron las viñas en el dia 18 de Mayo pasado, ha perdido las tres cuartas partes de la cosecha ascendientes á 7000 cantaras de vino, que al precio cada una de 3 rs.

importan 21,000 rs. vn. Solicitado el perdon de la contribucion territorial en la parte que le corresponda se nace saber á todos los Ayuntamientos de la provincia que si algo tuviesen que esponer en contra de la pretension de Ontoria lo manifiesten á este Gobierno en el termino de doce dias, en concepto de que la parte de contribucion que se le perdone debe ser satisfecha con su fondo supletorio y el de los demas pueblos de la provincia. Burgos 2 de Julio de 1850=Dionisio Gainza.

Otra núm. 253.

Las justicias de los pueblos de esta provincia, dependientes de P. y S. P. y destacamentos de la Guardia Civil procederán á la captura de Francisco Mayadán músico de contrata del Regimiento Infantería de Gerona n.º 22 que se desertó el 5 del actual desde Vitoria sin concluir el compromiso que tenia con dicho cuerpo y caso de ser habido lo presentarán á la autoridad competente. Burgos 6 de Julio de 1850. Dionisio Gainza.

Otra núm. 254.

Las justicias de los pueblos de esta provincia y destacamentos de la Guardia Civil procederán á la captura y remision con toda seguridad á mi disposicion, con los efectos que le fuesen habidos, del sugeto cuyo nombre y señas personales de él y del caballo quemonta se espresan á continuacion. Burgos 1.º de Julio de 1850. Dionisio Gainza. Nombre y señas del sugeto.

D. Jose Gimenez, estatura

5 pies, pelo castaño claro, ojos id, cara redonda, color bue o, barba cerrada roja vest'ido de caballero, sombrero alto de copa blanco, gaban, chaleco fondo blanco, pantalon raso, zapatos de barco, edad 38 á 40 años, lleva un relox pendiente de cadena=Señas del caballo. Alzada siete cuartas y dos dedos, pelo fino negro, edad 4 años y va á 5, entero, calzado de un pie y mano, estrella pequeña en la frente, bien habiado de montura nueva.=Señas de los efectos. Una capa de color de lana en buen uso, unas botas de id remontadas, un maletin azul rayado, con un pantalon azul obscuro, camisa nueva y lastico de lana: dicen que debe ser frances ó Italiano.

Otra núm. 255.

El Sr. Intendente militar de este distrito me dice con fecha 20 de Junio último lo que sigue.

No habiendo tenido efecto la subasta anunciada para contratar el suministro de

pan y pienso á las tropas y caballos estantes y de tránsito por el distrito de las posesiones de Africa desde 1.º de Octubre próximo á fin de Seiembre de 1851, el Excmo. Señor Intendente general militar ha dispuesto que se convoque á una segunda y simultanea licitacion que tendrá lugar á la una de la tarde del dia 22 del próximo mes de Julio en los estrados de la Intendencia general y en los de la particular de aquel Ministerio principal, en el concepto de que dicha subasta se verificará en la forma que marca la Real orden de 4 de este mes en que se autoriza para hacer las proposiciones á toda la demarcacion del distrito, ó á cada una de sus Provincias en particular. Lo que tengo el honor de participar á V. S. para que se sirva mandarse inserte en el Boletin oficial de esta Provincia el anuncio de la referida licitacion para la debida publicidad.

Y se hace saber al publico con el propio objeto. Burgos

3 de Julio de 1850 = Dionisio Gainza.

Nota de la cantidad de agua que ha caído durante el último mes de mayo en los dias y horas que se expresarán en el pluviómetro de la Junta de Agricultura de esta Ciudad establecido ó situado en el Instituto de segunda enseñanza de la misma.

Dias	Horas.	Cantidad de agua.	Id. en núm.
6	nueve de la mañana	dos y media líneas.	2 y 1/2
7	doce de id.	una línea.	1
8	cinco de la tarde.	dos líneas.	2
12	nueve de la mañana	dos líneas.	2
15	cinco de la tarde.	siete y media líneas	7 y 1/2
21	nueve de la mañana	cuatro líneas.	4
23	nueve de id.	tres líneas.	3
25	doce de id.	dos líneas.	2
27	doce de id.	una y media líneas.	1 y 1/2
30	doce de id.	una línea.	1
			26 y 1/2

Cantidad de agua que ha caído en todo el mes de mayo del año de 1850, dos pulgadas y dos y media líneas. El Vocal encargado de esta operacion y observaciones preliminares, Martin Perez San Millan, Burgos 30 de junio de 1850. = P. A. D. L. J. D. A., Juan Barbadiello, Secretario.

D. Manuel Maria Rodriguez Escosura, Juez de primera Instancia del partido de esta villa de Villarcayo &c.

Por el presente se cita, llama y emplaza por primer edicto y pregon y por termino de un mes á contar desde el en que sea inserto en la Gaceta de Madrid á todos los que se crean con derecho á los bienes que constituyen la capellanía fundada por D. Diego Villasante Ogazon en la Iglesia de Quintana los Prados uno de los concejes de la villa de Espinosa, la cual vaco por muerte de D. Manuel Villasante cura Parroco que fue en la ciudad de Carmona para que dentro de él andan á deducirlo ante este Juzgado por medio de Procurador del mismo con poder bastante, y á direccion de letrado con prevencion de que no haciendolo, les parara el perjuicio que haya lugar: pues así esta mandado en providencia de este mismo dia. Dado en Villarcayo á veinte de Junio de mil ochocientos cincuenta. Manuel Maria Rodriguez Escosura. = P. S. M. Pedro de Pereda.

ANUNCIO OFICIAL.

Se halla vacante la secre-

taria de Ayuntamiento del distrito municipal de Redecilla del Campo dotada con 500 rs. anuales pagados de los fondos comunes, las personas que se hallen adornadas de las cualidades necesarias para su desempeño, presentarán sus solicitudes al alcalde de dicho pueblo en termino de un mes contado desde la insercion de este anuncio en el Boletin oficial. Burgos 4 de Julio de 1850= Dionisio Gainza.

ANUNCIOS.

D. Francisco Orive, Procurador de los Tribunales de esta capital, y de el de su Arzobispado, ha trasladado su despacho á la calle titulada Llana de afuera casa n.º 5 donde vive último piso, lo que comunica á todos sus litigantes y corresponsales, para su conocimiento, por medio de este aviso.

Se halla vacante la plaza de Medico de Revilla Vallejera y sus anejos, siendo su dotacion ochenta fanegas de trigo, 18 de cebada, 1640 rs. en dinero, casa pagada, libre de contribucion y aprovechamientos vecinales; cuyas cantidades las dos primeras son satisfechas en el mes de Setiembre, y la tercera por trimestres; siendo satisfecho todo lo estipulado de los fondos de propios.

Los aspirantes que dirijan sus solicitudes lo verificaran

en el termino de veinte dias contados desde la publicacion en el Boletin remitiendolas al Presidente del Ayuntamiento.

CON SUPERIOR PERMISO.

Estudio de Lengua francesa.

Acaba de llegar á esta ciudad el acreditado profesor de dicho idioma D. Francisco Castañeda que aprendió en aquel reino con los principios del colegio, y el cual enseñará por un método pronto, claro y sencillo, dando principio á sus lecciones el jueves 11 del corriente mes de julio, en la calle de Santander n.º 4, cuarto 3.º de 8 á 10 por la mañana, y de 4 a 6 por la tarde, á veinte rs mensuales (no anticipados) por cada una de las dos clases ó sesiones y 40 rs. por las lecciones de una hora, dadas en domicilio, y lo mismo las de traduccion sola. Las lecciones sueltas se pagarán 3 rs. cada una.

**Comision gral. de encargos
por VICENTE.**

Tiene por objeto procurar á Nacionales y Estrangeros seguridad, comodidad y economia para dar y hacer sus encargos en Madrid; y por bases la formalidad escrita, la tolerancia y la reserva.

Se ocupa de todos los asuntos que no esten prohibidos por las leyes, ni reprobados por la moral, mediante una módica retribucion al alcance de todas las fortunas.

Recibe los encargos por una esquila ó carta franca de porte.

Su despacho y escritorio de los idiomas Español, Francés, Ingles, Italiano, con buenos y variados caracteres, de letra cursiva, está en Madrid, calle de la Paz número 3.

Caja de Ahorros de Burgos.

Domingo 23 de junio de 1850.

Rs. vn.

Han ingresado en este dia. 2000
Se han devuelto á solicitud de interesados

El Director de semana, *Joaquin Garcia.*

BURGOS: IMPRENTA DE VILLANUEVA.